



Concurso de Estadías de Investigación para Profesores Titulares y Asociados 2019-2020

Las estadías de investigación para Profesores Titulares y Asociados son otorgadas con la finalidad de que académicos puedan realizar actividades de investigación en su área de especialidad, por períodos de hasta dos (2) meses de duración, en una institución nacional o extranjera de educación superior, centro de investigación, o empresas de base tecnológica.

Se espera que el académico alcance alguno de los siguientes objetivos:

1. Contribuir al desarrollo de la ciencia e innovación tecnológica en la universidad, a través de la participación en resultados apropiables por la universidad, acuerdos o contratos de colaboración científica-tecnológica, entre otros.
2. Generar un trabajo científico en concordancia con su línea de investigación, alineada a las áreas de desarrollo prioritarias definidas por su Facultad, de interés de la Universidad, y que sea publicable en revistas indizadas en WoS o Scopus.
3. La producción de un ensayo, libro o texto altamente calificado.

Postulación:

Podrán postular a este concurso:

- Profesores Titulares de al menos media jornada (MJ).
- Profesores Asociados de al menos media jornada (MJ), que estén en posesión del grado de doctor y con una antigüedad en la Universidad Santo Tomás de 2 años o más.

Para las postulaciones 2019-2020, se contemplan apoyos máximos de \$1.250.000 (CLP) para pasajes y \$800.000 (CLP) para la estadía. En el caso de estadías en el extranjero, se incluirá un seguro de salud.

Los profesores Titulares y Asociados deben contar con el apoyo de sus Facultades o Unidades Académicas correspondientes, y de sus Sedes.



El período de la estadía no deberá afectar las funciones y responsabilidades del académico con la UST, debiendo privilegiarse épocas de verano o invierno, donde no haya actividad docente.

Asimismo, se deberán privilegiar instituciones con las que la UST tenga convenios (información disponible en la Dirección de Relaciones Internacionales) u otorguen financiamientos parciales para su permanencia en ella.

El concurso estará abierto entre el **7 de octubre** y las **18:00 del 29 de noviembre** para propuestas de estadías de investigación a ser realizadas en el 2020.

La postulación debe contener los siguientes elementos:

- a) Fundamentación, propósitos y objetivos de la estadía, señalando la relación de ésta con la línea de trabajo que ha tenido el académico en el tiempo, y la relevancia de la propuesta en el marco del Plan de Desarrollo de su Facultad y Plan de Acción de la Sede.
- b) Descripción de la institución donde realizará la estadía.
- c) Plan de trabajo.
- d) Carta de aceptación y condiciones de la institución en donde se realizará la estadía de investigación y apoyos económicos si los hubiera.
- e) Fecha de realización de la actividad y duración.
- f) Otros financiamientos externos recibidos.
- g) Carta de apoyo del Decano y Director Académico de la Sede.
- h) Documento que establezca los productos comprometidos como resultado de esta actividad en coherencia con lo establecido en los objetivos de estas bases.



La postulación debe ser completada en el formulario dispuesto para este concurso disponible en la página web de investigación¹ y enviada vía correo electrónico a la siguiente dirección: rbecerrah@santotomas.cl (Raúl Becerra).

Las postulaciones serán evaluadas por el Comité de Investigación y Postgrado, en los 30 días corridos siguientes al cierre del concurso. La decisión será formalizada vía resolución y comunicada a la comunidad académica.

Finalizada la estadía, el académico deberá entregar en un plazo de 30 días corridos un informe de resultados a la VRAIP, Decano y Director Académico de la Sede. Además, deberá socializar entre los académicos de la Universidad, su experiencia a través de actividades comprobables.

VRIP, septiembre de 2019.

¹¹ <http://www.ust.cl/investigacion/concursos/estadias-investigacion>